

Número: 20230000003738
Fecha: 29-06-2023



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA (PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS - GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN-)

REFERENCIA **PRI-026/2023**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
29 de junio de 2023

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 60 puntos.

SEGUNDO: Convocar a la aspirante que ha superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica y la entrevista que tendrá lugar a través de videoconferencia.

Apellidos y nombre	Día	Hora
Rodríguez Quijano, Marta	06/07/2023	9:15

La aspirante recibirá en su correo electrónico, el enlace para conectarse a la videoconferencia a la hora indicada.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria.

QUINTO: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 10 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

SEXTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por D^a. Alicia Valero Delgado, Presidenta de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/08dd3b2d360915bae3f5b04d0b79277f>

CSV: 08dd3b2d360915bae3f5b04d0b79277f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALICIA VALERO DELGADO	Presidenta Comisión de valoración	29/06/2023 10:56:00	